



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA CARMEN DE LAS MERCEDES
CÉDULA:	1705416509
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
27/06/2025	CENTRO CULTURAL METROPOLITANO AUDITORIO HUGO ALEMÁN	121

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Fortalecer organizaciones barriales comunitarias por los derechos	En el año 2024 desde el Despacho de esta Concejalía se han convocado y realizado más de 80 mesas de trabajo y reuniones interinstitucionales conjuntamente con la comunidad de los barrios del DMQ, con la finalidad de atender sus principales necesidades y principalmente el derecho a tener una ciudad para disfrutar de los beneficios y servicios sin discriminación ni exclusión.	Las mesas y reuniones de trabajo interinstitucionales conjuntamente con los moradores, líderes, representantes, actores barriales y de las diferentes organizaciones sociales, nos ha permitido fortalecer su trabajo en el territorio, establecer nuevamente vínculos comunitarios e institucionales, devolver la confianza y credibilidad en la institución, fomentando la participación ciudadana.	Sin observaciones
Gestión para la recuperación de áreas verdes en la zona urbana	Convocatoria y Recorrido Interinstitucional para el diagnóstico de áreas verdes (Quebrada el Conejo) en el barrio Balcón del Valle	Visitas Técnicas conjuntamente con la Secretaria de Ambiente, Agencia Metropolitana de Control, Administración Zonal Manuela Sáenz y la EPMMOP, mediante la cual se identifica la necesidad de ejecutar varias acciones para la recuperación del espacio público del barrio Balcón del Valle. La AMC efectuó una Inspección de carácter general en las inmediaciones de la Quebrada "El Conejo", el día 09 de julio de 2024, de lo cual se emitió el informe Nro. IG-24-2715 enviado mediante oficio No. GADDMQ-AMC-DMIP-2024-6970-O a la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS) para determinar si los predios colindantes a la quebrada "El Conejo" se encuentran o no conectados al sistema de alcantarillado, mediante información brindada por la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento los predios que se encuentran en las inmediaciones de la quebrada El Conejo no se encuentran debidamente conectados al sistema de alcantarillado ubicado en las calles S8I, S8J y S9. En virtud de los hechos constatados, se emitió el informe Nro. IG-24-3817 con fecha 28 de octubre de 2024, hacia el señor: FARINANGO GUAMANQUISHPE LUIS BERNARDO, con C.C.: 1717296709, por el cometimiento de la infracción tipificada en el artículo 3393 numeral 6 Código Municipal Ordenanza Metropolitana 072-2024, esto es: Ocupar el espacio público, depositar o mantener en él, materiales de construcción y escombros. El sábado 9 y domingo 10 de noviembre se realiza una Mega Minga con intervención de maquinaria de la EPMMOP y la participación de la comunidad del sector.	Sin observaciones
Gestión para la readecuación del Bosque del Panecillo	Hoja de Ruta- INTERVENCIONES EN EL BOSQUE PROTECTOR "EL PANECILLO"- SENDERO ECOLÓGICO, implementada con la articulación de la Administración Zonal Manuela Sáenz	Se realiza el acompañamiento y seguimiento a las acciones establecidas en la hoja de ruta, es así que la Administración Zonal Manuela Sáenz realiza reforestación con 1400 plantas nativas con el apoyo de la cuadrilla de la Zona Centro y con Instituciones Educativas Municipales y Fiscales, y representantes de la sociedad civil adicional realiza el cercado con alambre con postes de cemento y alambre de púas al borde de la quebrada del Panecillo, con la finalidad de mejorar el ornato del paisaje y sendero del Panecillo.	Sin Observaciones

Gestión para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial	Revisión y Aprobación de la ORDENANZA REFORMATORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ORD-003-2024-PMDOT-PUGS	El Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) instrumento técnico y normativo fundamental para la planificación territorial del Distrito Metropolitano de Quito, orienta la gestión de la ciudad, determinando las acciones e intervenciones tanto del sector público como del privado, y promoviendo el desarrollo sostenible. Establece políticas, estrategias, objetivos y programas para la planificación y desarrollo de la ciudad, incluyendo aspectos como la infraestructura, el uso del suelo, la movilidad y el medio ambiente.	Sin Observaciones
Gestionar para el adecuado mantenimiento de parques y áreas verdes de la ciudad	Coordinación y gestión conjuntamente con empresas metropolitanas para brindar atención en la recuperación de áreas verdes y espacio público del barrio Auqui de Monjas	Esta gestión ha permitido recuperar espacios para mantener la calidad de vida de los moradores de los sectores, así como también se ha fortalecido la participación ciudadana, mitigar riesgos existentes, reforestar para restaurar áreas nativas.	Sin observaciones
Gestionar normativas para el fortalecimiento de actividades culturales en las áreas turísticas	Desde el Despacho se ha promovido la realización de varias mesas de trabajo conjuntamente con organizaciones culturales y las Instancias encargadas de los programas y proyectos culturales.	Hemos promovido la articulación, gestión y coordinación interinstitucional, entre la ciudadanía y las instituciones responsables de los proyectos y programas de índole cultural con la finalidad de brindar espacios para que la ciudadanía exprese sus necesidades y fortalezas	Sin Observaciones
Gestionar proyectos de escuelas comunitarias de capacitación en temas turísticos	Desde el Despacho se ha efectuado el seguimiento a las acciones realizadas por Quito Turismo correspondiente al eje de capacitación	Se ha revisado y analizado el avance en materia de organización de acciones para la captación de eventos nacionales e internacionales para el DMQ, por parte de la Empresa y el cumplimiento de la meta propuesta	Sin observaciones
Gestionar ordenanzas que fomenten la actividad económica y turística a través de actividades culturales	Desde el Despacho se ha promovido la realización de varias mesas de trabajo conjuntamente con organizaciones de emprendedores y las Instancias encargadas de los programas y proyectos	Se ha promovido espacios de colaboración interinstitucional con la finalidad de apoyar y fomentar el emprendimiento, facilitando el acceso a recursos y servicios para emprendedores con financiamiento, capacitación y asesoramiento.	Sin observaciones
Implementar políticas que favorezcan la creación del empleo, focalizando el empleo para jóvenes en su primer trabajo brindando facilidades e incentivos hacia las empresas	Revisión y aprobación de la ORDENANZA METROPOLITANA DEL FOMENTO AL EMPLEO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ORD-074-2024-MET	Esta normativa busca definir el marco regulatorio para fomentar el empleo de calidad, recuperar fuentes de empleo de calidad y reducir el desempleo en el Distrito Metropolitano de Quito, a través de un enfoque integrado de políticas activas y pasivas del mercado de trabajo, que permita mejorar la empleabilidad de la población; y, promover la competitividad del sector productivo. En las parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito, además, se fomentará el empleo, a partir del respeto a las tradiciones y costumbres ancestrales de la ruralidad	Sin observaciones
Gestionar ordenanzas que promuevan la seguridad en espacios de tránsito público con instrumentos adecuados de prevención y control de delitos	Como parte de la comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos –Eje Social, he participativo con voz y voto en el periodo de enero a diciembre de 2024, en un total de 18 sesiones de la comisión (14 sesiones ordinarias, 4 sesiones extraordinarias y 4 mesas de trabajo); para lo cual hemos abordado temáticas referentes a la seguridad.	En Sesión Nro. 22 Ordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos se resuelve "Aprobar el informe para primer debate de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos sobre el Proyecto de Ordenanza Metropolitana que regula la responsabilidad y sanciones por daños en los espacios públicos en el marco de reuniones y manifestaciones públicas; instrumento en el que se sugiere el archivo del proyecto y designar como ponente ante el Pleno del Concejo Metropolitano a la Presidencia de la Comisión." En el periodo 2024 se efectuaron 4 mesas de trabajo para la revisión del borrador del texto final del Proyecto de Ordenanza Metropolitana que Regula la Responsabilidad Parental en las Infracciones Municipales	Sin observaciones
Gestionar la participación ciudadana orientada al compromiso de seguridad de los espacios público	Como parte de la comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos –Eje Social, he participativo con voz y voto en el periodo de enero a diciembre de 2024, en un total de 18 sesiones de la comisión (14 sesiones ordinarias, 4 sesiones extraordinarias y 4 mesas de trabajo); para lo cual hemos abordado temáticas referentes a la seguridad.	En esta comisión el trabajo se ha enfocado en analizar y abordar temas de seguridad. Hemos identificado y analizado riesgos y amenazas para la seguridad, así como también hemos evaluado y monitoreado la efectividad de los programas y proyectos en materia de prevención de la seguridad.	Sin observaciones
Gestionar proyectos de investigación y recolección de investigación para la recuperación de elementos históricos, culturales	En mi calidad de miembro de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, ha representado un compromiso vital con la preservación y promoción del patrimonio cultural de nuestra comunidad, durante el periodo de enero a diciembre de 2024, he participativo con voz y voto en un total de 21 sesiones (15 sesiones ordinarias y 6 sesiones extraordinarias). Revisión y aprobación ORDENANZA METROPOLITANA DE BIENES INMUEBLES INVENTARIADOS O DE INTERÉS PATRIMONIAL, ESPACIO PÚBLICO PATRIMONIAL, CONJUNTOS, ÁREAS HISTÓRICAS Y ÁREAS PATRIMONIALES ORD-081-2024-MET	En esta comisión el trabajo se ha enfocado en promover, proteger, preservar el patrimonio cultural e histórico de la ciudad, así como también mejorar la calidad de vida de los residentes, recuperando la identidad cultural de la comunidad.	Sin observaciones

Expedir ordenanzas en torno a eventos en zonas de alto impacto que movilicen la economía con un Plan Turístico y la implementación del Plan del Centro Histórico	Se ha realizado la revisión y análisis del proyecto del "ORDENANZA METROPOLITANA QUE DEFINE INDICADORES SOBRE LA GESTIÓN DE TURISMO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"	Con esta normativa se busca regular y gestionar la actividad turística y posicionar a la ciudad como un destino específico, promueve el desarrollo sostenible y responsable del turismo, ordenando el territorio y su planificación	Sin observación
Expedir ordenanzas en torno a eventos en zonas de alto impacto que movilicen la economía con un Plan Turístico y la implementación del Plan del Centro Histórico	Se ha realizado la revisión y análisis del proyecto del Proyecto de Ordenanza Metropolitana que establece los Mecanismos por los cuales se promociona el Turismo en el Distrito Metropolitano de Quito"	Con esta normativa se busca regular y gestionar la actividad turística y posicionar a la ciudad como un destino específico, promueve el desarrollo sostenible y responsable del turismo, ordenando el territorio y su planificación	Sin observaciones
Propiciar el acceso a la información recolectada de los hechos históricos culturales y artísticos de la ciudad	Gestión, coordinación y acompañamiento en el desarrollo del evento de conmemoración de los hechos históricos de nuestra ciudad.	Fortalecimiento de las organizaciones culturales de rescate de las tradiciones de la ciudad.	Sin observaciones
Fortalecer actividades culturales que aprovechen la riqueza histórica de las comunidades	Gestión, coordinación y acompañamiento en las mesas de trabajo convocadas por la Concejala Sandra Hidalgo, para la planificación del evento artístico cultural Corso de Carnaval	Planificación del evento artístico cultural Corso de Carnaval con la participación y coordinación de las siguientes empresas metropolitanas: Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, Secretaría de Cultura, Agencia Metropolitana de Control, Agencia Metropolitana de Transito, Administración Zonal Manuela Sáenz, Eloy Alfaro y Mariscal, con la finalidad de coordinar y fortalecer los procesos para la obtención de los permisos de espacio público y el buen desarrollo del desfile.	Sin observaciones
Fortalecer actividades culturales que aprovechen la riqueza histórica de las comunidades	Gestión para el uso del Salón de la Ciudad por parte del Colectivo Cultural Rescatando Tradiciones	Mediante Oficio Nro.- GADDMQ-DC-HESV-2024-0442-O, se traslada la solicitud de uso del Salón de la Ciudad.	Sin observaciones
Fortalecer actividades culturales que aprovechen la riqueza histórica de las comunidades	Gestión y atención a solicitud efectuada por la Asociación de Artistas Profesionales de Pichincha.	Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DC-HESV-2024-0447-O se solicita a la Secretaría de Cultura considerar a los miembros de la Asociación de Artistas Profesionales de Pichincha, en la planificación de los eventos culturales organizados por el Municipio de Quito.	Sin observaciones
Gestionar ordenanzas de organización territorial de espacios comerciales reconociendo el comportamiento de sus trabajadores	En sesión Nro. 22 Ordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos se efectuó el tratamiento de la Ordenanza de Espacio Público.	Tratamiento del Proyecto de OM que regula la responsabilidad y sanciones por daños en los espacios públicos en el marco de reuniones y manifestaciones públicas.	Sin observaciones
Propiciar espacios adecuados para las actividades comerciales y acceso a mecanismos de reconocimiento de trabajadores	Hemos participado en varias mesas de trabajo de la comisión de comercialización sobre la ordenanza de los Mercados Minoristas, y Ferias Municipales del Libro III.3, De la Comercialización del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.	Se ha realizado la revisión y análisis de las observaciones al Primer debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Título I, Capítulo I De los Mercados Minoristas, y Ferias Municipales del Libro III.3, De la Comercialización del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.	Sin observaciones
Propiciar espacios adecuados para las actividades comerciales y acceso a mecanismos de reconocimiento de trabajadores	Hemos participado en varias mesas de trabajo de la comisión de comercialización sobre la ordenanza de los Mercados Minoristas, y Ferias Municipales del Libro III.3, De la Comercialización del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.	Se ha realizado la revisión y análisis de las observaciones al Primer debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Título I, Capítulo I De los Mercados Minoristas, y Ferias Municipales del Libro III.3, De la Comercialización del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.	Sin observaciones
Propiciar espacios adecuados para las actividades comerciales y acceso a mecanismos de reconocimiento de trabajadores	Mediante oficio Nro. GADDMQ-DC-HESV-2023-0205-O se solicitó: 1. Informe que detalle las actividades realizadas por la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, encaminadas al mejoramiento de los espacios de trabajo de todos los mercados, ferias y plataformas municipales en el DMQ, considerando además acciones de reactivación económica y fortalecimiento de las capacidades de los comerciantes.	Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AMCC-2024-0053-O Quito, D.M., 22 de enero de 2024 se remite a este Despacho y se efectúa la revisión y análisis de las actividades ejecutadas por la Agencia Metropolitana de Coordinación del Comercio.	Sin observaciones
Gestionar ordenanzas para la reactivación económica y fortalecimientos de mercados	Revisión y análisis del proyecto de Ordenanza Metropolitana del Fomento al Comercio Justo y Consumo Responsable en el Distrito Metropolitano de Quito	Establecer un marco normativo que promueva y regule prácticas comerciales socialmente responsables, sostenibles y equitativas.	Sin observaciones
Implementar políticas que atiendan la salud en general y en las personas con necesidades especiales, personas sin hogar, también con atención infantil	Revisión y Aprobación en el Pleno del Concejo Metropolitano la aprobación de la ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y GESTIÓN COMUNITARIA DE LA SALUD MENTAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	La aprobación de la presente propuesta tiene como objetivo la promoción, prevención, atención y gestión comunitaria de la salud mental en la población con énfasis a los grupos de atención prioritaria como las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas en situación de movilidad y en situación de calle del Distrito Metropolitano de Quito	Sin observaciones
Propiciar espacios públicos que mejoren la accesibilidad a la población con capacidades diferentes	Desarrollo de Mesas de Trabajo interinstitucional conjuntamente con moradores del sector de la Colmena-Libertad y funcionarios de la Secretaría de Movilidad, para abordar las problemáticas de transporte público con la finalidad de beneficiado a personas adultas mayores, mujeres, niños, niñas y personas con discapacidad.	Los moradores del sector de la colmena y libertad, mediante las mesas de trabajo efectuadas en el Despacho directamente con la máxima autoridad de la Secretaría de Movilidad, han expresado el pésimo servicio que brinda la cooperativa de transporte publico Vencedores de Pichincha, esta retroalimentación por parte de la ciudadanía ha permitido que se respete el derecho a la movilidad digna, y en un proceso de mejora continua se cumplan los horarios y frecuencia de las unidades.	Sin observaciones

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	Otro proyecto de ordenanza que se encuentra en trámite dentro de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto es la que reforma la normativa relacionada con la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción – Quito Honesto	En este caso se han realizado varias mesas de trabajo en las que se han procesado observaciones y sugerencias realizadas por la misma Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, así como por anteriores y actuales concejales. Al momento se encuentra listo un texto consolidado a ser enviado en el futuro para primer debate en el pleno del Concejo Metropolitano, que está para revisión de los diferentes miembros de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto y de la Concejala proponente.	Sin observaciones
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	Durante este período se inició la elaboración del proyecto de ordenanza que regula la ocupación del espacio o vía pública mediante la colocación, instalación o edificación de elementos y mobiliarios de seguridad en el Distrito Metropolitano de Quito.	Al momento se han recibido y se encuentran en proceso de análisis las observaciones y sugerencias recibidas por varias entidades y dependencias municipales. Posteriormente el texto actualizado será socializado entre los miembros de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, a donde será posiblemente enviada luego de la respectiva calificación.	Sin observaciones
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	En mi calidad de Concejala Metropolitana y Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, se ejecutó 5 mesas de trabajo; 9 sesiones ordinarias y 7 sesión extraordinaria durante el periodo enero a diciembre 2024.	Es fundamental destacar la importancia que ha tenido el trabajo coordinado de manera interinstitucional, así como también, la participación ciudadana que es fundamental para el fortalecimiento de la democracia, ya que ha permitido mayor eficacia en la implementación, desarrollo y ejecución de los programas y proyectos municipales. En la Comisión de Partición Ciudadana y Gobierno Abierto, hemos recibido a la ciudadanía quienes han solicitado un espacio a fin de ser escuchados y dar a conocer temas de interés para la comunidad como es el caso de la iniciativa ciudadana, Quito Como Vamos. Se ha mantenido seguimiento permanente de los programas y proyectos de las 10 Administraciones Zonales y el avance a la ejecución programática y presupuestaria, logrado fiscalizar a nivel distrital el Sistema de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto. De la misma manera se ha realizado el seguimiento oportuno a la implementación de las fases del proyecto de presupuestos participativos, desde su inicio en la cual la ciudadanía, ingresa las solicitudes de obra, se efectúan los estudios de pre-factibilidad hasta su ejecución. Otro de los temas abordados de gran relevancia es el seguimiento a la ejecución del proyecto Senderos Seguros, es así como en el marco de nuestras facultades y competencias hemos revisado, analizado y evaluado las actuaciones del nivel ejecutor.	Sin observaciones
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización, revisión y análisis sobre EDIFICIO M.M. JARAMILLO ARTEAGA	Mediante GADDMQ-DC-HESV-2024-0393-O, dirigido a Lira De La Paz Villalva Miranda (GADDMQ), se solicita 1. Informe detallado de las acciones desarrolladas respecto al Expediente Nro. GADDMQ-AMC-DMIT-ZMS-2023-1072 y GADDMQ-AMC-DMIT-ZMS-2023-1095.	Sin observaciones
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	Como parte de la comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos –Eje Social, he participativo con voz y voto en el periodo de enero a diciembre de 2024, en un total de 18 sesiones de la comisión (14 sesiones ordinarias, 4 sesiones extraordinarias y 4 mesas de trabajo)	En esta comisión hemos abordado temáticas importantes referentes a la seguridad ciudadana y gestión de riesgos, han comparecido las Autoridades que tienen las competencias y atribuciones en esta materia, ha sido fundamental el trabajo y la participación ciudadana que nos ha permitido fiscalizar el accionar del ejecutivo	Sin observaciones
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	Como parte de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, durante el periodo de enero a diciembre de 2024, he participado con voz y voto en un total de 21 sesiones I 15 sesiones ordinarias y 6 sesiones extraordinarias ).	En esta comisión hemos abordado temáticas importantes referentes a la protección de nuestras zonas históricas, así como el proceso de participación ciudadana y las implicaciones de trabajar en conjunto para salvaguardar nuestra historia y herencia cultural:	Sin observaciones
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	Como parte de la comisión de Desarrollo Parroquial – Eje Gobernabilidad e Institucionalidad, he participado con voz y voto en el periodo de enero a diciembre de 2024 en un total de 15 sesiones de la comisión de Desarrollo Parroquial (11 sesiones ordinarias, 4 sesiones extraordinarias y 4 mesas de trabajo), para lo cual hemos abordado varias temáticas concernientes al Desarrollo Parroquial	En esta comisión hemos abordado temáticas importantes referentes al desarrollo de las parroquias rurales, se ha fortalecido la participación de las organizaciones sociales y el trabajo coordinado con los GADs	Sin observaciones
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización, revisión y análisis SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y PRONUNCIAMIENTO - NAYÓN.	Mediante GADDMQ-DC-HESV-2024-0101-O dirigido a Señora Magíster María Fernanda Guillén Palacios Administradora Zonal ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO, se solicita se emita su PRONUNCIAMIENTO TÉCNICO al respecto, el cual debe ser cronológicamente sustentado	Sin observaciones

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización, revisión y análisis sobre el cumplimiento de sentencia 23281-2023-04920	Mediante GADDMQ-DC-HESV-2024-0008-O dirigido a Xavier Vásquez Hernández GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO se solicita: (...) Sírvese remitir un informe pormenorizado actualizado que contenga las acciones desarrolladas con respecto a EXMAR, (Legitimado activo), quienes interpusieron, la Garantía Jurisdiccional de Acción de Protección en contra, de la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO"	Sin observaciones
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización, revisión y análisis sobre el Mural Puente de El Guambra .	Mediante GADDMQ-DC-HESV-2024-0020-O, dirigido a Claudia Patricia Otero Narváez Gerente General EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, se solicita que remita un informe detallado completo en el que se argumente la decisión adoptada por la Empresa que Usted dirige, el detalle de los recursos públicos empleados tanto para el mural eliminado, como para la nueva propuesta y los informes técnicos y sociales que lo acrediten, así como también sírvase adjuntar el "ensayo piloto" que menciona a través de la red social anteriormente citada.	Sin observaciones
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización, revisión y análisis sobre INFORMACIÓN - PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024 - 2025 Y POA 2024.	Mediante GADDMQ-DC-HESV-2024-0025-O dirigido a Carina Isabel Vance Mafla Secretaria de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, se solicita: 1. Planificación de las fases del proceso de Presupuestos Participativos 2024-2025. 2. Señalar qué formatos se establecieron y fueron socializados a las Administraciones Zonales, respecto a las solicitudes de obras y proyectos sociales para la ciudadanía, así como también las fichas de pre factibilidad de obras y proyectos sociales, los cuales serán aplicados en el marco del proyecto de Presupuestos Participativos 2024-2025. 3. Informe cronológico del estado actual del POA 2024 de las 9 Administraciones Zonales y de la Secretaría General de Coordinación, Gobernabilidad y Participación.	Sin observaciones
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización, revisión y análisis DENUNCIA CIUDADANA - PUENTE EL CHICHE.	Mediante GADDMQ-DC-HESV-2024-0052-O dirigido al Ing. Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, se solicito un informe detallado de las gestiones que desarrollen conforme al marco de sus atribuciones y competencias.	Sin observaciones
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización, revisión y análisis sobre la PRIMERA INSISTENCIA - JUNTAS DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA A MUJERES Y ADULTOS MAYORES - OFICIO NRO. GADDMQ-DC-HESV-2024-0046-O	Mediante GADDMQ-DC-HESV-2024-0066-O, dirigido a la Magíster María Belén Proaño Guerra Secretaria de Inclusión Social SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, se solicita un Informe de la implementación y actividades de las Juntas de Protección Contra la Violencia a Mujeres y Adultos Mayores, específicamente las que se encuentran ubicadas en Solanda y el Valle de Los Chillos en el periodo comprendido entre mayo 2023 hasta la presente fecha.	Sin observaciones
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización, revisión y análisis sobre INFORMACIÓN - BATERÍAS SANITARIAS	Mediante GADDMQ-DC-HESV-2024-0070-O, dirigido al Mgs. Hernán Alejandro Ortiz Díaz ADMINISTRADOR ZONAL ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ, se solicita se informe sobre: Las baterías sanitarias fijas ubicadas en la parte inferior de la Plaza de la Salud se encuentran operativas al momento y de acuerdo a la información proporcionada de las personas que operan este servicio, no han dejado de funcionar. 2. El ornato de la ciudad es gravemente afectado por las baterías sanitarias móviles e incluso por los malos olores que se desprenden de estas estructuras, considerando que además EMASEO EP, atiende permanentemente los puntos húmedos del sector. 3. Existe un espacio suficiente para que las baterías sanitarias móviles en caso de que sean necesarias, puedan ser reubicadas, procurando siempre el uso adecuado del espacio público.	Sin observaciones
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización, revisión y análisis sobre "ENTREGA DEL PREMIO DEL CONCURSO MI BARRIO EJEMPLAR Y SOSTENIBLE GANADO POR LA ASAMBLEA BARRIAL LA PRIMAVERA EN EL AÑO 2018.	Mediante GADDMQ-DC-HESV-2024-0076-O, se solicita información sobre el reporte de gestión de las administraciones anteriores, el ex IMPU, hoy, Instituto de Investigaciones de la Ciudad, fue la entidad responsable del lanzamiento y ejecución del proceso de concurso de Ideas Mi Barrio Ejemplar y Sostenible en 2018, y a su terminación, el mismo año, el Instituto trasladó la información sobre los proyectos, así como la responsabilidad de implementación de las ideas ganadoras a las instancias competentes para la gestión operativa de dichos procesos	Sin observaciones

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización, revisión y análisis sobre SEGUNDA INSISTENCIA - OFICIO NRO. GADDMQ-DC-HESV-2024-0046-O - JUNTAS DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA A MUJERES Y ADULTOS MAYORES	Mediante GADDMQ-DC-HESV-2024-0091-O dirigido a la Señora Magíster María Belén Proaño Guerra Secretaria de Inclusión Social, se efectúa una segunda instancia sobre la entrega del Informe de la implementación y actividades de las Juntas de Protección Contra la Violencia a Mujeres y Adultos Mayores, específicamente las que se encuentran ubicadas en Solanda y el Valle de Los Chillos en el periodo comprendido entre mayo 2023 hasta la presente fecha.	Sin observaciones
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización, revisión y análisis sobre la INSISTENCIA SOLICITUD DE INFORMACIÓN - BATERÍAS SANITARIAS	Mediante GADDMQ-DC-HESV-2024-0092-O, dirigido a Señor Magíster Hernán Alejandro Ortiz Díaz Administrador Zonal ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ, se solicita un informe detallado que sustente la colocación de baterías sanitarias móviles en la denominada Plaza de Salud, ubicada en las calles Chile y Guayaquil, dado a que varios ciudadanos que transitan y habitan en el Centro Histórico han expresado su malestar debido a la ubicación de estos baños móviles frente a la escultura del Ex-Presidente de la República del Ecuador, Arq. Sixto Durán Ballén.	sin observaciones
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización, revisión y análisis SOLICITUD DE INFORMACIÓN - POA 2024	Mediante GADDMQ-DC-HESV-2024-0105-O dirigido a Señora Magíster Carina Isabel Vance Mafla Secretaria de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, en consecuencia, dado el incumplimiento del compromiso adquirido por el funcionario de la dependencia que Usted dirige, realizo un llamado de atención y solicito se remita la información requerida de forma URGENTE	Sin observaciones
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización, revisión y análisis SEGUNDA INSISTENCIA SOLICITUD DE INFORMACIÓN - BATERÍAS SANITARIAS	Mediante GADDMQ-DC-HESV-2024-0107-O dirigido a Señor Magíster Hernán Alejandro Ortiz Díaz Administrador Zonal, se solicita sirva remitir el informe indicado en párrafos anteriores, en un plazo máximo de 48 horas, considerando que las baterías sanitarias móviles fueron colocadas hace aproximadamente 15 días, previo la suscripción del Oficio en mención, por lo que debían contar con el criterio técnico y social respectivo.	Sin observaciones
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización, revisión y análisis sobre la TERCERA INSISTENCIA: AMPLIACIÓN DE LA INFORMACIÓN - REF: INSISTENCIA ENVIADA MEDIANTE OFICIO NRO. GADDMQ-DC-HESV-2023-0221-O	Mediante GADDMQ-DC-HESV-2024-0108-O, dirigido a Señora Licenciada Ruth Gisella Narváez Vega Directora - Unidad Patronato Municipal San José UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ, se solicita: Dado que, hasta la suscripción del presente documento no he recibido respuesta a mi requerimiento, realizo la TERCERA INSISTENCIA y solicito se incluya un informe actualizado sobre el funcionamiento de los "Quito Wawas" en el Distrito Metropolitano de Quito, señalando el detalle de los convenios suscritos entre el Municipio de Quito y las fundaciones, respectivamente.	Sin observaciones
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización, revisión y análisis sobre información relacionada con el Metro de Quito	Mediante GADDMQ-DC-HESV-2024-0113-O, dirigido a Víctor Hugo Villacrés Endara Gerente General EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO, se solicita la siguiente información ¿El sistema de ventilación de los trenes del Metro Quito se encuentra plenamente operativo? ¿Cuándo está previsto que empiece a funcionar? ¿Se han realizado tareas de limpieza en el túnel desde el inicio de operación del Metro para que el sistema de ventilación de los trenes pueda funcionar plenamente? ¿Cuál es el cronograma de mantenimiento y limpieza del túnel? ¿Existe un contrato de mantenimiento y limpieza del túnel?	Sin observaciones
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización, revisión y análisis sobre Oficio Nro. GADDMQ-DC-HESV-2024-0098-O	Mediante GADDMQ-DC-HESV-2024-0151-O, dirigido a Señora Magíster Lira De La Paz Villalva Miranda Supervisora Metropolitana AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL, se solicita un informe a este Despacho sobre las acciones realizadas referente al adecuado uso del espacio público de los locales de lavadoras de autos ubicados en la calle Alberto Spencer y Moro Moro.	Sin observaciones
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	Fiscalización, revisión y análisis sobre la SOLICITUD INFORMACIÓN METRO QUITO.	Mediante GADDMQ-DC-HESV-2024-0166-O, dirigido a Víctor Hugo Villacrés Endara Gerente General EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO, se solicita remitir la siguiente información: 1. Contrato de Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas del Metro de Quito. 2. Presupuesto para contratar mantenimiento de cada subsistema del Metro, fases de ejecución y duración del contrato. 3. Planes de mantenimiento entregados por el fabricante de cada subsistema. 4. Bitácora de mantenimiento de trenes y kilometraje operado. 5. Bitácora de mantenimiento de cada subsistema de la súper estructura de túnel, vías y trenes	Sin observaciones

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización, revisión y análisis sobre la INSISTENCIA Y LLAMADO DE ATENCIÓN - OFICIO NRO. GADDMQ-DC-HESV-2024-0147-O	Mediante GADDMQ-DC-HESV-2024-0185-O, dirigido al Señor Magíster Hernán Alejandro Ortiz Díaz Administrador Zonal ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ, se solicita se realice un recorrido en territorio, en el que se identificaron varios predios municipales que estarían sin ocupación alguna y que actualmente provocan malestar a este sector de la ciudad, sea por inseguridad, falta de mantenimiento, desocupación y adicionalmente señalar como se está cubriendo los rubros por alcuotas o similares en los casos que corresponda.	Sin observaciones
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización, revisión y análisis sobre la SUSPENSIÓN SERVICIO AGUA POTABLE - BARRIO ARMERO	Mediante GADDMQ-DC-HESV-2024-0234-O, dirigido a Señora Magíster Teresa Verónica Sánchez Hidalgo Gerente General (E) EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, se solicita sirvase remitir la siguiente información: 1. Informe detallado que señale las causas de la suspensión del servicio de agua potable en el Barrio Armero. 2. Acciones ejecutadas para atender a la ciudadanía que habita en este sector de la ciudad ante la falta del servicio de agua potable. 3. Comunicación adecuada que se haya brindado a la ciudadanía con sus respectivos respaldos. 4. Fecha en la que se restablecerá el servicio de agua potable. 5. Acciones desarrolladas o a desarrollarse para evitar nuevas suspensiones	Sin observaciones
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización, revisión y análisis sobre EMERGENCIAS DMQ.	Mediante GADDMQ-DC-HESV-2024-0243-O, dirigido EPMAPS - EPMMOP - CUERPO DE BOMBEROS - SECRETARÍA DE SEGURIDAD - EP EMSEGURIDAD - SECRETARÍA DE AMBIENTE , se solicita la siguiente información: 1. Detalle del equipo logístico dispuesto para atender emergencias por cada una de las entidades referidas en el presente documento. 2. Personal directivo/operativo dispuesto para la atención de emergencias. 3. Protocolo para atención de emergencias en el Distrito Metropolitano de Quito. 4. Informe detallado sobre las acciones de monitoreo de lluvias y quebradas ante posibles eventualidades, principalmente en los sectores que se haya identificado mayor índice de riesgo para la población, periodo comprendido entre enero - mayo 2024. 5. Informe detallado de las acciones coordinadas con las Administraciones Zonales para atención de emergencias en el periodo comprendido enero - mayo 2024.	Sin observaciones
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización, revisión y análisis sobre la FISCALIZACIÓN - OBRAS EN EJECUCIÓN - SUR DE QUITO	Mediante GADDMQ-DC-HESV-2024-0244-O, dirigido a Señora Ingeniera Claudia Patricia Otero Narváez Gerente General EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, se solicita Informe detallado en el que consten las obras en ejecución en el sur de Quito (mantenimiento vial, pavimentación y/o repavimentación) a cargo de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, principalmente en el sector El Dorado, parroquia Turubamba;	Sin observaciones
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización, revisión y análisis sobre la Resolución, Instructivo y anexos Presupuestos Participativos 2024-2025	Mediante GADDMQ-DC-HESV-2024-0261-O dirigido a la Abg. María Isabel Ledesma Hidalgo SECRETARIA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN, SUBROGANTE SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL,GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN, se solicita la Incorporación de la sugerencia en el numeral 2 de los "Lineamientos específicos del proceso de Presupuestos Participativos 2024-2025 en proyectos sociales;" Incorporación de la sugerencia como numeral 5 de los "Lineamientos específicos del proceso de Presupuestos Participativos 2024-2025 en proyectos sociales;"	Sin observaciones
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización, revisión y análisis sobre la Solicitud de Información - Metro de Quito	Mediante GADDMQ-DC-HESV-2024-0270-O dirigido al Señor Economista Juan Carlos Parra Fonseca Gerente General EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO, se solicita se remita a este Despacho, la siguiente información: 1.- Año de creación y estructura organizacional de la Empresa Publica Metropolitana Metro de Quito. 2.- Nómina de funcionarios que actualmente laboran en la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, que contenga: Nivel, Grado, Grupo Ocupacional, RMU, Grupo Funcional, Nivel de Formación Académica, Rol o Función, Fecha de Ingreso y Tiempo de Empleador como Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito respecto a los funcionarios que consten en la nómina.	Sin observaciones

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización, revisión y análisis sobre Servicios Exequiales	Mediante GADDMQ-DC-HESV-2024-0280-O dirigido al Señor Juan Carlos Echeverría Calderón ADMINISTRADOR ZONAL LA DELICIA , se solicita se remita a este Despacho, la siguiente información: 1. Permisos para la construcción del proyecto de servicios exequiales, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y José Amesaba. 2. Actas de reuniones de socialización dirigido a la comunidad, sobre la implementación del proyecto. 3. Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas	Sin observaciones
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización, revisión y análisis sobre Resolución Nro. GADDMQ-AMC-DMR-2021-08790-R.	Mediante GADDMQ-DC-HESV-2024-0392-O dirigido a Lira De La Paz Villalva Miranda (GADDMQ) se solicita 1. Cumplimiento de la Resolución Nro. GADDMQ-AMC-DMR-2021-08790-R de 26 de mayo de 2021, Expediente Nro. GADDMQ-AMC-DMITZEE-2021-257. 2. Acciones realizadas posterior a la Resolución Nro. 187B, notificada al entonces, Director Metropolitano de Ejecución de la Agencia Metropolitana de Control, Abg. José Antonio Vaca Jones: Expediente Procuraduría Nro. 2021-01341, GADDMQ-AMC-DMR-2021-00985-MGADDMQ-AMC-DME-2022-0485-O	Sin observaciones
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización, revisión y análisis sobre Respuesta al oficio No. GADDMQ-DC-HESV-2024-0283-	Mediante GADDMQ-DC-HESV-2024-0283-O dirigido al Econ. Juan Carlos Parra Fonseca GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO informa que la decisión de cerrar el acceso a la Estación San Francisco por el Boulevard 24 de Mayo a partir de las 17:00 horas se tomó tras una inspección y recomendación de la Policía Nacional. Esta medida fue acordada entre las partes del Contrato Nro. 20220010 con el fin de salvaguardar la seguridad de la estación. Cabe destacar que esta decisión podría ser reconsiderada en función de las condiciones de seguridad imperantes en el Boulevard	Sin observaciones
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización, revisión y análisis sobre información PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	Mediante GADDMQ-DC-HESV-2024-0285-O dirigido a la Señora Doctora Ana Karina Pisco Maldonado Directora Ejecutiva - FD6 UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL y a Señora Magíster Lira De La Paz Villalva Miranda Supervisora Metropolitana AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL, informa que la Por lo anteriormente expuesto, solicito se remita a este Despacho la siguiente información: 1. En la fecha del Informe Técnico consta: 13 de febrero de 2024, sin embargo en el mismo informe se indica que la primera inspección se lleva a cabo el 10 de junio de 2024, justificar. 2. El señor José Arturo Salazar Paredes, en calidad de denunciante, a través del aplicativo web y en el sistema SITRA deja constancia expresa de que no solamente el objeto de la denuncia es por una mordedura, sino por la muerte del can del cual es tutor. Explicar la categorización de la denuncia. 3. Detalle del procedimiento administrativo sancionador, señalar normativa aplicada y que permita continuar generando precedentes para evitar situaciones que pongan en riesgo la seguridad integral de tutores, animales de compañía y su entorno.	Sin observaciones
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización, revisión y análisis sobre las ACTUACIONES PERSONAL CACMQ - CENTRO COMERCIAL LA MANZANA	Mediante GADDMQ-DC-HESV-2024-0329-O, dirigido a Carolina Alejandra Andrade Quevedo (GADDMQ), se solicita remitir un informe detallado y justificado que contenga la siguiente información: 1. Acciones realizadas por el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, en las instalaciones del Centro Comercial "La Manzana". 2. Número de efectivos dispuesto para las acciones realizadas en el Centro Comercial "La Manzana". 3. Documento mediante el cual se dispone la participación y o acompañamiento del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito para las intervenciones que se habrían llevado a cabo en el Centro Comercial "La Manzana". 4. Resultados del trabajo realizado	Sin observaciones

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización, revisión y análisis sobre PARQUE AUTOMOTOR - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Mediante GADDMQ-DC-HESV-2024-0362-O dirigido a Christian Mauricio Cruz Rodríguez Administrador General ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO , se solicita la siguiente información: 1.- Listado de vehículos de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, bajo el control de la Administración General, en el que conste: Placa; Marca; Modelo; Disco; Año de fabricación; Año de compra; Kilometraje actual; Reparaciones (partes y piezas cambiadas o reparadas) realizadas desde el año 2019 hasta la presente fecha; Taller en el cual se realizaron las reparaciones (denominación, razón social o nombre comercial); Unidad o dependencia en la cual está siendo utilizado el vehículo; Valores de las reparaciones efectuadas, singularizadas por cada ocasión. 2.- Listado de talleres con su denominación, razón social o nombre comercial, en los cuales se realizan las reparaciones y mantenimientos de los vehículos de propiedad de Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el procedimiento de contratación utilizado para su contratación, así como fotocopias de los respectivos contratos; 3.- Listado consolidado por cada taller, en el que conste el valor mensual pagado por concepto de mantenimientos y reparaciones, con el detalle de las placas de los vehículos	Sin observaciones
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización, revisión y análisis Proyecto Capital Semilla FONQUITO	Mediante GADDMQ-DC-HESV-2024-0401-O, dirigido a Gonzalo Heriberto Criollo Galván (GADDMQ), se solicita la información correspondiente al Programa de Fortalecimiento de la Competitividad: Modelo de Gestión Implementado para el año 2023 y 2024 Listado de los beneficiarios del capital semilla FONQUITO año 2023 y 2024, con sus respectivos proyectos y presupuestos otorgados en el marco del Proyecto de Fortalecimiento para la Innovación y la Tecnología en el DMQ.	Sin información
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización, revisión y análisis SOBRE CONTRATO EC-EPM-METRO-QUITO-270846-CS-CDS	Mediante GADDMQ-DC-HESV-2024-0402-O dirigido a Señor Economista Juan Carlos Parra Fonseca Gerente General EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO, se solicita un informe detallado respecto de la ejecución y cumplimiento por parte de la contratante y del contratista, respecto del Contrato No. EC-EPM-METRO-QUITO-270846-CS-CDS, para la "ASESORÍA EXTERNA PARA LA GESTIÓN DE RELACIONES ESTRATÉGICAS INTERINSTITUCIONALES CORPORATIVAS EN EL MARCO DEL MODELO DE GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL METRO DE QUITO", suscrito entre la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito EPMMQ y el Mgs. Gonzalo Ponce Leiva, el 11 de febrero de 2022, por un valor de USD 50,000 más el IVA	Sin observaciones
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización, revisión y análisis sobre inicio de proceso de fiscalización literal d) artículo 58 COOTAD	Mediante GADDMQ-DC-2024-001, dirigido a Mgs. Teresa Verónica Sánchez Hidalgo Gerente General EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, se solicitó remitir información referente a las "acciones relacionadas con la gestión y distribución del líquido vital..."; adjunto sirvase encontrar respuesta elaborada por las áreas técnicas de la empresa a cada uno de sus requerimientos, conforme el siguiente detalle:	Sin observaciones
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización, revisión y análisis sobre Restitución del Derecho a la Vivienda de Interés Social Inclusiva con acceso al Parque Bicentenario y usos de equipamiento (Informe Vinculante del CPCCS 038-2022)".	Mediante GADDMQ-DC-HESV-2024-0549-O dirigido a Arq. José Adolfo Morales Rodríguez Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial - FD3 SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL , en el cual adjunto el informe técnico IT-SHOT-DMOT-2024 -0251 que contiene la respectiva respuesta al requerimiento en cuestión, el cual que fue remitido previamente mediante oficio Nro. GADDMQ-SHOT-2024-2404-O de 12 de diciembre de 2024 a los señores concejales metropolitanos Michael Romeo Aulestia Salazar, Fidel Ángel Chamba Vozmediano, Estefanía Cristina	Sin observaciones
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	En mi calidad de Concejala Metropolitana de Quito, he intervenido con voz y voto en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Metropolitano de Quito, en el periodo comprendido entre enero a diciembre, en un total de: 56 Sesiones Ordinarias, 14 Sesiones Extraordinarias, 4 Sesiones Conmemorativas y 9 Continuaciones.	1. ORD-067-2024-MET / ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, POR LA CUAL SE INCORPORA LAS NORMAS PARA REGULAR EL USO DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO METRO DE QUITO 2. ORD-068-2024-MET / ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL LIBRO IV.7 SOBRE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CÓDIGO MUNICIPAL, QUE AGREGA PROCEDIMIENTOS DE POST-REGULARIZACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE HIPOTECAS EN ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADO Y URBANIZACIONES DE INTERÉS SOCIAL Y DESARROLLO PROGRESIVO EN EL	Sin observaciones

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 3. ORD-069-2024-MET / ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ADMINISTRADOS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SUS EMPRESAS PÚBLICAS, AGENCIAS 4. PUC-001-2024 / ORDENANZA QUE CONTIENE EL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO –PMMS DMQ (2023-2042) JUNTO CON SUS DIEZ PLANES Y DOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS 5. ORD-070-2024-MET / ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, AL ARTÍCULO 3429 DE LA SECCIÓN II. DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR; LOS ARTÍCULOS 2973 AL 2975 DEL CAPÍTULO IX DE LA EMISIÓN, RENOVACIÓN, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN, REVOCATORIA Y TRANSFERENCIA DE LA HABILITACIÓN OPERACIONAL; EL ARTÍCULO 3001 CAPÍTULO XVI SUSPENSIÓN, MULTA, RETENCIÓN DEL AUTOMOTOR, CLAUSURA DEL ESTABLECIMIENTO Y JURISDICCIÓN COACTIVA Y EL ARTÍCULO 3513 DE LA SECCIÓN XII DISPOSICIONES GENERALES DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 6. ORD-071-2024-MET / ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y GESTIÓN COMUNITARIA DE LA SALUD MENTAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 7. 011-2024-PV / ORDENANZA DE REGULARIZACIÓN VIAL DE LA CALLE CATALUÑA DESDE LA CALLE RODOLFO ANDRADE HASTA LA CALLE RIO DE JANEIRO Y CALLE BUENOS AIRES, DESDE LA CALLE CARLOS MANTILLA HASTA LA CALLE CATALUÑA, BARRIO SIERRA HERMOSA - PARROQUIA CALDERÓN 8. ORD-072-2024-MET / ORDENANZA METROPOLITANA DE CODIFICACIÓN DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 9. ORD-073-2024-MET / ORDENANZA METROPOLITANA QUE ESTABLECE EL PROCESO PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS INGRESADOS ANTES DE LA VIGENCIA DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 10. ORD-003-2024-PMDOT-PUGS / ORDENANZA REFORMATORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CONTENIDO EN LAS ORDENANZAS PMDOT-PUGS-001-2021 DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y PMDOT-PUGS-002-2022 DE 29 DE ABRIL DE 2022 11. ORD-074-2024-MET / ORDENANZA METROPOLITANA DEL FOMENTO AL EMPLEO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 12. ORD-075-2024-MET / ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA GESTIÓN DE INCENDIOS FORESTALES A TRAVÉS DE ACCIONES DE MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 13. ORD-076-2024-MET / ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO IV.6, TÍTULO I, CAPÍTULO II DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, RESPECTO LOS CONVENIOS DE ADMINISTRACIÓN Y USO MULTIPLE DE LOS BIENES MUNICIPALES 14. ORD-077-2024-MET / ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO IV.6, TÍTULO I, CAPÍTULO I, RESPECTO A LAS NORMAS DE LA ENAJENACIÓN DIRECTA Y DEL REMATE DE FAJAS DE TERRENO 15. ORD-078-2024-MET / ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA SECCIÓN IV, CAPÍTULO III, TÍTULO VII, LIBRO II.3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REFERENTE A LOS PREMIOS EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD 16. ORD-079-2024-MET / ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO IV.2, “DE LA MOVILIDAD”, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DE LA CUAL SE INCORPORA LA REGULACIÓN SOBRE EL CONTROL DE LA CIRCULACIÓN DE MOTOCICLETAS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 17.

012-2024-PV / ORDENANZA PARA LA "REGULARIZACIÓN VIAL DE LAS CALLES N9H Y N9I UBICADAS EN EL BARRIO SERVIDORES DE LA SALUD, PARROQUIA CONOCOTO 18. ORD-080-2024-MET / ORDENANZA METROPOLITANA QUE SUSTITUYE EL TÍTULO II "DE LA PENSIÓN MENSUAL DE JUBILACIÓN PATRONAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" DEL LIBRO I.2 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 19. ORD-011-2024-DEP / ORDENANZA PARA LA DESIGNACIÓN VIAL DE LA CALLE DE ACCESO A LA URBANIZACIÓN CIUDAD JARDÍN UBICADA EN LA PARROQUIA TURUBAMBA CON EL NOMBRE DE INÉS VICTORIA SALVADOR GUILLÉN 20. ORD-081-2024-MET / ORDENANZA METROPOLITANA DE BIENES INMUEBLES INVENTARIADOS O DE INTERÉS PATRIMONIAL, ESPACIO PÚBLICO PATRIMONIAL, CONJUNTOS, ÁREAS HISTÓRICAS Y ÁREAS PATRIMONIALES 21. 189-2024-AHHC / ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "SAN VIRGILIO", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. 22. 013-2024-PV / ORDENANZA QUE MODIFICA LA SECCIÓN TRANSVERSAL DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE Oe2B UBICADA EN EL BARRIO GENERAL RUMIÑAHUI, PARROQUIA SOLANDA, TRAMO COMPRENDIDO TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA CALLE AYAPAMBA, ABSCISA 0 000.00 HASTA LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES 532F Y OE2B, ABSCISA 0 93.95 23. ORD-082-2024-MET /ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL LIBRO IV.6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE ESTABLECE EL PROCESO PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE LOS LOTES Y FAJAS AUTORIZADAS POR EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO 24. 190-2024-AHHC / ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "LA DELICIA DEL QUINCHE", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS 25. 191-2024-AHHC / ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "SAN CARLOS DE ALANGASÍ VIII ETAPA", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS 26. 010-2024-PMU/ ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMU No. 009-2023 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024 27. ORD-083-2024-MET / ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO I.2 DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE CREA EL TÍTULO XII: ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN DELEGADA 28. 014-2024-PV / ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE S59D: DESDE LA ABS 0 000(CALLE GRACIELA ESCUDERO "E3") HASTA LA ABS 0 238 (AV. PEDRO VICENTE MALDONADO)-PARROQUIA TURUBAMBA 29. 192-2024-AHHC / ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA METROPOLITANA 3624, SANCIONADA EL 17 DE MARZO DE 2006, QUE RECONOCIÓ Y RIGE A LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DE DESARROLLO PROGRESIVO DEL COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "OASIS DEL SUR", UBICADA EN LA PARROQUIA LA ECUATORIANA 30. 015-2024-PV / ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE S51 DESDE LA ABSCISA 0 000 (CALLE GRACIELA ESCUDERO) HASTA LA ABSCISA 0 509 (CALLE E4D), PARROQUIA TURUBAMBA 31. ORD-084-2024-MET / ORDENANZA METROPOLITANA MODIFICATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE SUSTITUYE EL CAPÍTULO VIII DEL TÍTULO IV DEL LIBRO III.5, DE LA TASA POR LA UTILIZACIÓN DEL ACCESO CENTRO NORTE

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y DEROGATORIA DE LOS CAPÍTULOS IX Y X DEL TÍTULO IV DEL LIBRO III.5, RELACIONADAS CON LAS TASAS POR EL USO DE LA VÍA PINTAG – EL VOLCÁN, Y LA VÍA QUE CONDUCE A LLOA 32. 011-2024-PMU / ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025 33. 016-2024-PV / ORDENANZA PARA LA MODIFICATORIA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA CALLE "E7C" DESDE LA ABSCISA 0 000.00 A LA ABSCISA 0 285.00; ELIMINACIÓN DE LA CURVA DE RETORNO DE LA CALLE "E7C" UBICADA EN LA ABSCISA 0 260.00; REGULARIZACIÓN DE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE "E7C" DESDE LA ABSCISA 0 285.00 A LA ABSCISA 0 565.00; REFORMA GEOMÉTRICA DE LA CALLE "S39" Y ELIMINACIÓN DEL PARTERRE PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA CALLE "E9B" DESDE LA ABSCISA 0 000.00 A LA ABSCISA 0 038.0 34. 193-2024-AHHC / ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "CURIQUINGUE II ETAPA", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS 35. ORD-012-2024-DEP / ORDENANZA QUE DESIGNA A LAS CALLES Qe8A Y N3 CON EL NOMBRE DE MIGUEL ÁNGEL BECERRA BECERRA, UBICADAS EN EL BARRIO LA CANDELARIA I, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CALDERÓ 36. 194-2024-AHHC / ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO RUTA VIVA DE SAN JUAN DE CALDERÓN, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS 37. 195-2024-AHHC / ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 0389, SANCIONADA EL 16 DE ABRIL DE 2013, QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO SAN NICOLÁS, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS 38. ORD-013-2024-DEP / ORDENANZA PARA LA DESIGNACIÓN VIAL DE LAS CALLES UBICADAS EN EL BARRIO RECREO CLEMENCIA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA LA FERROVIARIA 39. 196-2024-AHHC / ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "SANTA CATALINA SEGUNDA ETAPA" 40. 197-2024-AHHC / ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "BUENOS AIRES BAJO" 41. 198-2024-AHHC / ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "CARLOS MARIA DE LA TORRE", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS 42. 199-2024-AHHC / ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "SANTA MARÍA", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS 43. ORD-009-2024-URB / ORDENANZA QUE APRUEBA LA URBANIZACIÓN "NUESTRA TIERRA DE GUAMANÍ" 44. ORD-085-2024-MET / ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA RETENCIÓN DE LOS VEHÍCULOS DEL PLAN DE RESTRICCIÓN DE CIRCULACIÓN VEHICULAR EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 45. ORD-086-2024-MET / ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL CAPÍTULO IV, DEL TÍTULO III DEL LIBRO III.5 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	Durante este período, dentro de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto que presido, hemos realizado la revisión y estudio del Proyecto de Ordenanza relacionada con el Cabildo Juvenil	En este caso se recibió como parte de los proyectos de ordenanza que habían quedado pendientes de las anteriores Administraciones. Este proyecto se encontraba listo para el segundo debate. Este proyecto fue tratado en el pleno del Concejo, y a pedido de la Comisión regresó a la misma para incorporar las observaciones que se presentaron en dicha sesión.	Sin observaciones
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	Dentro de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, durante este período se continuó con el tratamiento del proyecto de ordenanza de Voluntariado para el Distrito Metropolitano de Quito,	En este caso se realizaron varias mesas de trabajo en las cuales se procesaron las observaciones que se presentaron. El 09 de abril de 2024 se publicó en el Registro Oficial Suplemento 535 la Ley Orgánica para la Acción Voluntaria. El 09 de julio de 2024 el Concejal Wilson Merino, proponente, mediante Oficio Nro. GADDMQ-DC-MRWE-2024-0458-0, en base al artículo 67.61 del Código Municipal, retiró el proyecto de ordenanza a fin de realizar algunos ajustes técnicos – jurídicos.	Sin observaciones

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="https://drive.google.com/file/d/1jcr_ZvhV563e7O1yZHo4i_2SDzsjypM/view">https://drive.google.com/file/d/1jcr_ZvhV563e7O1yZHo4i_2SDzsjypM/view</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Durante este período, dentro de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto que presido, hemos realizado la revisión y estudio del Proyecto de Ordenanza relacionada con el Cabildo Juvenil	En este caso se recibió como parte de los proyectos de ordenanza que habían quedado pendientes de las anteriores Administraciones. Este proyecto se encontraba listo para el segundo debate. Este proyecto fue tratado en el pleno del Concejo, y a pedido de la Comisión regresó a la misma para incorporar las observaciones que se presentaron en dicha sesión.
Dentro de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, durante este período se continuó con el tratamiento del proyecto de ordenanza de Voluntariado para el Distrito Metropolitano de Quito,	En este caso se realizaron varias mesas de trabajo en las cuales se procesaron las observaciones que se presentaron. El 09 de abril de 2024 se publicó en el Registro Oficial Suplemento 535 la Ley Orgánica para la Acción Voluntaria. El 09 de julio de 2024 el Concejal Wilson Merino, proponente, mediante Oficio Nro. GADDMQ-DC-MRWE-2024-0458-0, en base al artículo 67.61 del Código Municipal, retiró el proyecto de ordenanza a fin de realizar algunos ajustes técnicos – jurídicos.
Otro proyecto de ordenanza que se encuentra en trámite dentro de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto es la que reforma la normativa relacionada con la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción – Quito Honesto.	En este caso se han realizado varias mesas de trabajo en las que se han procesado observaciones y sugerencias realizadas por la misma Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, así como por anteriores y actuales concejales. Al momento se encuentra listo un texto consolidado a ser enviado en el futuro para primer debate en el pleno del Concejo Metropolitano, que está para revisión de los diferentes miembros de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto y de la Concejala proponente.
Durante este período se inició la elaboración del proyecto de ordenanza que regula la ocupación del espacio o vía pública mediante la colocación, instalación o edificación de elementos y mobiliarios de seguridad en el Distrito Metropolitano de Quito.	Al momento se han recibido y se encuentran en proceso de análisis las observaciones y sugerencias recibidas por varias entidades y dependencias municipales. Posteriormente el texto actualizado será socializado entre los miembros de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, a donde será posiblemente enviada luego de la respectiva calificación.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	SI	<a href="http://drive.google.com/file/d/1-yvLtFVrqdAkdej3HbxD03Ye_XTDZOb/view?usp=sharing">http://drive.google.com/file/d/1-yvLtFVrqdAkdej3HbxD03Ye_XTDZOb/view?usp=sharing</a>

RENDICIÓN DE CUENTAS:

## SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

El proceso de Rendición de Cuentas que hemos implementado, inicia en la fase de planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local, para lo cual se habilitó canales de comunicación virtuales y presenciales, de acceso abierto y público, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requiere que la autoridad, institución o sujeto obligado rinda cuentas. En cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Ciudadana y Control Social (CPCCS), emitido en las Resoluciones: Nro.-CPCCS-PL-EG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021; Nro. CPCCS-PL-EG-031-0-2023-0176 del 13 de diciembre de 2023 y en la Nro.-CPCCS-PL-EG-007-E-2025-0070 28-02-2025 del 28 de febrero de 2025, realizamos las siguientes acciones: Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DC-HESV-2025-0119-O Quito, D.M., 14 de abril de 2025 se puso en conocimiento sobre el Proceso de Rendición de Cuentas - Fase Planificación y Facilitación del Proceso desde la Asamblea Local, con la finalidad de recibir de manera oportuna, la retroalimentación respectiva en los temas de interés y aportes ciudadanos. Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DC-HESV-2025-0140-O Quito, D.M., 05 de mayo de 2025 se convocó a una mesa de trabajo para la conformación de las comisiones mixtas 1 y 2 del proceso de rendición de cuentas 2024 de lo cual se suscribieron 2 actas con la finalidad de garantizar que la ciudadanía conozca antes del evento de deliberación pública el informe narrativo preliminar y elaborar la propuesta de planificación del evento de deliberación pública. Continuando con el proceso en la Fase 2 Evaluación de la Gestión y Elaboración del Informe preliminar de Rendición de Cuentas, mediante Oficio Nro. GADDMQ-DC-HESV-2025-0222-O Quito, D.M., 16 de junio de 2025, se solicitó a la Secretaría de Planificación la Publicación del Cumplimiento de esta fase, por lo cual en la Página de Consejo Abierto, se encuentra publicado el Informe Narrativo Preliminar de Rendición de Cuentas y el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas preliminar para concejales o concejales. En la Fase 3 correspondiente a la Deliberación del Informe de rendición de cuentas con la ciudadanía, mediante Oficio Nro. GADDMQ-DC-HESV-2025-0207-O, con fecha Quito, D.M., 13 de junio de 2025, suscrito por la Sra. Sandra Victoria Hidalgo Espinel Concejala Metropolitana y dirigido a los Asambleístas del Distrito Metropolitano de Quito, Líderes, Representantes Barriales, Representantes de Organizaciones Sociales, Representantes de las Asambleas Barriales, con asunto: Invitación al Evento de Deliberación Pública - Rendición de Cuentas 2024, se pone en conocimiento, la fecha, lugar, hora y la agenda del evento de deliberación. Adicional se adjunta a este documento, el Formulario y el Informe Narrativo de Rendición de Cuentas 2024, con la finalidad de difundir ampliamente y recibir a través de los canales digitales y a través del correo electrónico institucional, la retroalimentación respectiva en los temas de interés y aportes ciudadanos, con 15 días de anticipación a la realización del evento como lo indica la norma, mediante Oficio Nro. GADDMQ-DC-HESV-2024-0208-O, con fecha Quito, D.M., 13 de junio de 2025, suscrito por la Sra. Sandra Victoria Hidalgo Espinel, Concejala Metropolitana, dirigido a las Autoridades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con asunto Invitación Evento Deliberación Pública y Evaluación del Informe Institucional - Rendición de Cuentas 2024. El evento se llevó a cabo el 27 de junio de 2025, a las 17h00 en el Salón Hugo Alemán, ubicado en las calles García Moreno y Espejo, en el evento se efectuó la presentación de la metodología de trabajo, a cargo del maestro de ceremonias del evento, la Intervención de Juan Iza, Representante de la Asamblea Barrial, con la valoración de la gestión de la Concejala Metropolitana Sandra Hidalgo Espinel, la Presentación del Informe de Rendición de Cuentas 2024, a cargo de la Concejala Sandra Hidalgo, el desarrollo de las mesas de trabajo a cargo del equipo técnico de Rendición de Cuentas 2024, para lo cual los participantes presentaron sus aportes en los ejes de: Eje 1 Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana, Eje 2 Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación en el Distrito Metropolitano de Quito, Eje 3 Bienestar, derechos y protección social. Eje 4 Movilidad sostenible, Eje 5 Territorio intercultural y ecológico, Eje 6 Gestión Metropolitana, cada mesa se llevó a cabo en función de dos preguntas generadoras, de acuerdo a la guía especializada de rendición de cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: 1- ¿Qué aspectos positivos deben fortalecerse o conservarse? y 2. ¿Qué aspectos se deben corregir para mejorar la gestión municipal?, de esta forma se concluyó con el evento de deliberación. Una vez que se ha realizado la sistematización de todos los aportes ciudadanos recibidos tanto en el espacio presencial (mesas de trabajo ejes del PMDOT) y en el virtual se elaboró el Pan de Trabajo 2025.

APORTES CIUDADANOS:

### PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Mantener el apoyo para la seguridad; Hacer seguimiento y fiscalización ante las denuncias presentadas por la ciudadanía; Mantener el acercamiento con la comunidad para solventar los requerimientos de los barrios de Quito; Mantener la participación activa de la ciudadanía; Mantener planificación en mesas de trabajo en seguridad y convivencia ciudadana; Mantener el apoyo en cuanto a emprendimientos; Se ha hecho bien el apoyo a los emprendimientos; Mantener el trabajo apoyando los emprendimientos tanto en parroquias urbanas y rurales; Mantener Bienestar y Derechos; Protección social porque sin impórtales que seamos pobres nos atienden en su Despacho; Mantener protección de derechos y protección social; Conservar el bienestar y el derecho protección social talleres y seminarios; Creo que se debe poner un poco más de empeño en seguridad y movilidad; Falta mejorar la seguridad porque en la entrada a mi barrio hay muchos asaltos; Falta de capacitación y concientización de los moradores y líderes barriales; Apoyar este tema. Gestionar en que los funcionarios, moradores y líderes barriales se comprometan y asuman compromisos y el cumplimiento de los acuerdos; Apoyar al mejoramiento de seguridad en el DMQ; Mejorar seguridad en los barrios para que los UPC nos atiendan las emergencias; Mejorar las relaciones entre los ciudadanos, para que haya más respeto, cultural, educación convivencia ciudadana; Continuar con la consolidación del grupo de artesanos emprendimientos que ocurran del espacio público permanente; Buscar espacios de comercialización rotativos para los emprendimientos comunitarios de los barrios; Mejorar el apoyo en derechos y protección social; Mejorará la protección a los indigentes en el Centro Histórico y a los perritos callejeros concientizar a la gente; Que fiscalicen el tema transporte para los barrios; Fiscalización transporte público - cooperativa Cotocollao ruta seminario el placer; No cumplen horarios no frecuencias (Es línea alimentadora del corredor metro playón prensa); Servicio a los barrios que no tienen transporte. Fortalecer la cultura y mantener siempre en adelante el folklore; Mejorar la seguridad de la Av. Colón por la mendicidad; Ayuda a movilidad La Colmena Fiscalizar y actualizar los registros de catastros difieren los datos que tienen en el Municipio con la realidad de las propiedades del Tejar; Fiscalizar el transporte de los barrios como de San Isidro de Puengasi Cóndor Mirador; Priorizar la fiscalización al Contrato de Servicio de Pasajeros.